

# Informe de evaluación final del proyecto de EpD

MALETÍN PEDAGÓGICO: "LA SALUD ESTÁ EN TU MANO"  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EDUCADORES Y ALUMNADO  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE  
COMPETENCIAS EN MATERIA DE ODS, SALUD Y GÉNERO.

ENTIDADES PROMOTORAS: ONGD FARMAMUNDI      FINANCIADOR:  
GENERALITAT VALENCIANA

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN .....	4
CRITERIOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	6
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS .....	9
CONDICIONANTES Y LIMITANTES DEL ESTUDIO .....	10
ANÁLISIS E INTERPRECIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	10
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	18
LECCIONES APRENDIDAS.....	22
RECOMENDACIONES.....	23

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe responde a los Términos de Referencia (TdR) de la ONGD FARMAMUNDI para la evaluación final del proyecto "Maletín pedagógico: La salud está en tu mano. Programa de capacitación para educadores y alumnado de formación profesional a través del desarrollo de competencias en materia de ODS, salud y género" financiado por la Generalitat Valenciana.

El objetivo general del programa es el de contribuir a la construcción de una ciudadanía valenciana comprometida e implicada en materia de ODS, derecho a la salud y a la equidad de género con el objetivo de promover el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Específicamente el objetivo del proyecto es el de realizar una formación y capacitación de los centros de formación profesional de la rama sanitaria valenciana para el desarrollo de competencias en materia de ODS, derecho a la salud y equidad de género.

Concretamente, el proyecto se plantea como resultados los cuatro siguientes: 1.- Desarrollar de forma participativa un conjunto de materiales educativos (maletín pedagógico) sobre ODS, derecho a la salud y equidad de género y ponerlos a disposición de los centros de FP y docentes valencianos; 2.- Mejorar las capacidades de los docentes de centros educativos de FP de las tres provincias valencianas a través de la capacitación y formación a docentes y la impartición de talleres de sensibilización a alumnos de forma conjunta; 3.- Implantar de manera efectiva un mecanismo de coordinación de docentes de los centros involucrados en el programa y un sistema de seguimiento, monitoreo de resultados y evaluación participativo enmarcado en un proceso de mejora continua del programa; 4.- Difundir entre la ciudadanía valenciana la implementación del programa y la disponibilidad de materiales educativos sobre ODS, derecho a la salud y equidad de género y especialmente entre los centros de FP para su posible incorporación al programa en el año siguiente.

Se previó la ejecución de este proyecto en un periodo de 16 meses con inicio el 21 de marzo de 2017 y finaliza el 21 de julio de 2018, con un presupuesto total de 57.512,34 €, de los cuales 45.012,34 € han sido financiados por la Generalitat Valenciana y el resto (12.500€) por la entidad solicitante.

Los objetivos del presente informe de evaluación son contribuir a facilitar la toma de decisiones de la entidad promotora del proyecto; valorar los criterios de eficacia, coherencia, pertinencia, sostenibilidad, participación e impacto de la intervención; así como recoger lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan mejorar la calidad de futuras intervenciones transversalizando las prioridades horizontales. Con objeto de evaluar diseño, proceso y resultados alcanzados, las preguntas de evaluación se han organizado y trabajado según cada uno de los CAD y la Teoría de Kirkpatrick en base a esas 3 dimensiones.

La metodología de la evaluación se ha implementado en tres etapas (preparación, ejecución y análisis), haciendo uso de técnicas de investigación social cuantitativas y cualitativas en la fase de trabajo de campo realizando entrevistas y encuestas online.

Las conclusiones extraídas y estructuradas por criterios de evaluación las podemos sintetizar en:

### **Pertinencia**

El proyecto objeto de evaluación se alinea de manera general con el III Plan Director de Cooperación, plan vigente en el momento de redacción del proyecto, tanto en sus prioridades horizontales como en sus prioridades sectoriales. Se inicia la ejecución del proyecto pocos meses antes de la aprobación del IV Plan Director de Cooperación 2017 – 2020, documento que contempla el impulso de proyectos bajo otros ejes prioritarios a los que también se alinea el proyecto de forma general.

### **Coherencia**

La estructura de objetivo general, objetivo específico, resultados y actividades muestra una adecuada coherencia entre ellas, contribuyendo las últimas a alcanzar las metas marcadas en las primeras de

manera general. Se afirma la realización de un análisis adecuado y suficiente tanto del contexto de trabajo como de los actores beneficiarios de la acción que han permitido identificar claramente los factores externos que se escapan al control de la gestión del proyecto. En cuanto a los indicadores, se echa en falta una mayor definición del marco temporal previsto que permita medir los avances en un periodo de tiempo concreto, así como la definición de más indicadores que permitan medir los avances cualitativos de las actividades, resultados y objetivo del proyecto. El proyecto no incluye indicadores específicos de género que permitan medir ni el impacto de las actividades están provocando sobre cada uno de ellos, ni los cambios en las relaciones de género. El programa viene a complementar actividades o programas que desde los centros ya se están llevando a cabo en relación a la unidad temática. El resumen de gastos presentado por la auditoría refleja haber respetado el marco presupuestal previsto habiendo un diferencial mínimo entre lo solicitado inicialmente y lo finalmente aprobado por la GVA.

### **Eficacia**

El personal técnico de Farmamundi llevó a cabo una medición periódica de los resultados alcanzados a lo largo de la ejecución. En el informe final del proyecto se manifiesta la ejecución del 100% de las acciones previstas. El profesorado implicado declara de manera generalizada no haber encontrado dificultades a la hora de acceder a las actividades previstas. En el informe final del proyecto se manifiesta la consecución del 100% de los resultados esperados en el objetivo específico. En cuanto al alcance de efectos no previstos tras la puesta en marcha del proyecto, ha sorprendido al personal de Farmamundi el efecto multiplicador producido sobre el profesorado.

### **Sostenibilidad**

Los beneficios de la acción se mantienen en tanto en cuanto, el Maletín Pedagógico en versión física permanece en los 5 centros involucrados una vez finalizado el año lectivo; el profesorado se mantiene el acceso al intercambio y discusión en torno al material educativo por parte del profesorado implicado; el profesorado considera disponer de las capacidades adecuadas para llevar a cabo futuras sesiones formativas; cuatro de los cinco centros implicados confirman la continuidad del proyecto en el siguiente curso.

### **Impacto**

De manera general, ni profesorado ni personal coordinador de Farmamundi, considera haber tenido grandes conflictos en el desarrollo del proceso. El proyecto cuenta con las fuentes de verificación que, de manera general, permiten valorar el logro de los resultados esperados. El proyecto se focaliza en la formación y capacitación del profesorado y el alumnado de 5 centros de FP de la Comunitat Valenciana, considerándose éstos los beneficiarios/as del proyecto.

De manera general, se puede afirmar que el proyecto contribuye en cierto modo a la construcción de una ciudadanía valenciana comprometida e implicada en material de ODS, derecho a la salud y equidad de género. Se considera que el proyecto no ha llegado a influir positivamente aun sobre la capacidad institucional de los centros en los que se ha impartido el maletín pedagógico. En cuanto al impacto de la formación sobre las capacidades del personal docente, el profesorado valora positivamente el material didáctico desarrollado y que, tanto éste como el aula virtual, se adaptan adecuadamente a sus necesidades. De manera general el profesorado considera que la formación ha favorecido al cambio de actitudes personales en relación a los temas tratados como consecuencia de su participación en la implementación de las sesiones formativas. Además, considera que su participación en el diseño y puesta en práctica de las sesiones formativas les ha permitido desarrollar la capacidad para aplicar las habilidades aprendidas en situaciones nuevas. Sin embargo, el impacto reflejado en la capacidad y conducta del profesorado no se ha visto repercutido en otros ámbitos a nivel más amplio como cambios en los centros de FP, la modificación de planes de estudio, etc.

### **Participación**

En el diseño del Maletín Pedagógico y de la plataforma virtual han participado en mayor o menor medida el personal de Farmamundi responsable del proyecto, el profesorado de los centros implicados en el proyecto y el alumnado en los que imparte clase el profesorado implicado. La participación por parte del profesorado se ha centrado en la ejecución de las actividades asociadas al proyecto.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento responde a una convocatoria de las ONGD FARMAMUNDI para la evaluación final del proyecto “Maletín pedagógico: La salud está en tu mano. Programa de capacitación para educadores y alumnado de formación profesional a través del desarrollo de competencias en materia de ODS, salud y género”. A continuación, presentamos el Informe de Evaluación Final de dicho proyecto llevada a cabo por el equipo Empodera Consultores, compuesto por Sergi Escribano y Carla Mata.

El presente informe de evaluación elaborado durante los meses de junio de 2018 y enero de 2019, responde a los Términos de Referencia mostrados en anexo 1 e identifica recomendaciones y lecciones aprendidas que permitan mejorar la calidad de futuras intervenciones llevadas a cabo por parte de la entidad promotora.

El informe que presentamos a continuación es fruto del análisis documental, trabajo de campo y análisis realizado por el equipo de Empodera consultores y el diálogo titulares de derechos y responsabilidades.

En las siguientes páginas se desarrolla el contenido del informe de evaluación estructurándose la información en torno a los siguientes apartados: antecedentes y objetivos de la evaluación, criterios y preguntas de investigación, metodología y técnicas empleadas, condicionantes y limitantes del estudio, análisis e interpretación de la información, conclusiones de la evaluación, lecciones aprendidas, recomendaciones y anexos.

Queremos agradecer a todas las partes implicadas y en particular a FARMAMUNDI por su predisposición para facilitar en todo momento el acceso a las fuentes de información y su apoyo en el contacto con las personas destinatarias durante el trabajo de campo. Agradecemos igualmente la disponibilidad y voluntad de participación del profesorado de los centros destinatarios del proyecto por su predisposición en la realización de las entrevistas y encuestas.

## **ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

Farmacéuticos Mundi trabaja desde su creación en 1991 para contribuir a asegurar el derecho universal a la salud mediante actuaciones humanitarias y de emergencia, proyectos de cooperación e intervenciones de educación para el desarrollo.

La organización ha acumulado una amplia trayectoria y reconocimiento en la organización de proyectos y actividades de educación para el desarrollo, a través del trabajo realizado principalmente con centros de formación profesional: público objetivo y participante que se destaca en la presente propuesta; como en el no formal e informal.

Después de 20 años de experiencia Farmamundi sigue considerando de vital importancia el trasladar a la ciudadanía valenciana la repercusión que el derecho a la salud tiene para todo el mundo, tanto nuestro entorno social más cercano como en contextos de desarrollo.

La presente evaluación final pretende estudiar el grado de consecución de los objetivos planteados en el programa del “Maletín pedagógico: La salud está en tu mano. Programa de capacitación para educadores y alumnado de formación profesional a través del desarrollo de competencias en materia de ODS, salud y género” promovido por la ONGD FARMAMUNDI.

Específicamente el proyecto se pretendía formar y capacitar a los centros de FP de la rama sanitaria valencianos para el desarrollo de competencias en materia de ODS, derecho a la salud y a la equidad de género.

Se previó la ejecución de este proyecto en un periodo de 16 meses con inicio el 21 de marzo de 2017 y finaliza el 21 de julio de 2018, con un presupuesto total de 57.512,34 €, de los cuales 45.012,34 € han sido financiados por la Generalitat Valenciana y el resto (12.500€) por la entidad solicitante.

En este sentido, el proyecto fue dirigido a los siguientes titulares de derechos:

Titulares de Derecho	BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS		
	Mujeres	Hombres	Total
Estudiantes de FP de la rama sanitaria de los centros involucrados	630	450	1070
Profesorado de FP de los centros involucrados	12	9	21
<b>Total</b>	<b>645</b>	<b>457</b>	<b>1091</b>

Ilustración 1.- Titulares de derecho. Fuente: ONGD Farmamundi

Para la puesta en marcha del proyecto se cuenta con la participación de los siguientes titulares de responsabilidades y obligaciones:

Titulares de Responsabilidades	Mujeres	Hombres	Total
Personal de Farmamundi	4	1	5

Ilustración 2.- Titulares de responsabilidades y obligaciones. Fuente: ONGD Farmamundi

Hay que resaltar que la ejecución del presente proyecto se ha llevado a cabo a través de la coordinación de FARMAMUNDI con las personas responsables de la coordinación del programa en cada uno de los cinco (5) centros implicados:

	CENTRO	LOCALIDAD
1.	Centro CoopSalus	Castelló de la Plana
2.	IES Federica Motseny	Burjassot
3.	IES Tierno Galván	Moncada
4.	CIP FP Cheste	Cheste
5.	IES Pou Clar	Ontinyent

La distribución de profesores/as implicados/as por cada centro es la siguiente:

CENTRO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Centro CoopSalus	2	1	3
IES Federica Motseny	2	1	3
IES Tierno Galván	1	1	2
CIP FP Cheste	1	0	1
IES Pou Clar	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

### Objetivo de la evaluación

El presente ejercicio evaluativo trata de producir resultados que permitan valorar los criterios de eficacia, coherencia, pertinencia y sostenibilidad de la intervención, así como recoger lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan mejorar la calidad de futuras intervenciones. Por otro lado, como entidad evaluadora, proponemos ampliar a dicho proceso evaluativo a los criterios de participación e impacto.

## Enfoque de la evaluación

El enfoque evaluativo de la presente evaluación incluye varios parámetros. Por un lado, se evalúa la racionalidad en el *diseño del proyecto*, la adecuada gestión del *proceso* de ejecución y los *resultados alcanzados* desde la **Teoría de Programas** permitiendo extraer lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan mejorar la calidad de futuras intervenciones en relación al logro de los objetivos del proyecto, así como los mecanismos causales que han conducido a ello. Por otro lado, se evalúa el propio proceso formativo, desde los cuatro niveles propuestos en el **“Modelo Kirkpatrick para la evaluación de programas de formación”**: satisfacción, aprendizaje, cambio de comportamientos e impacto en resultados, de modo que seamos capaces de extraer conclusiones de la puesta en marcha del proceso formativo objeto de estudio sobre la población beneficiaria del programa. Con objeto de dar respuesta a los requerimientos de la entidad financiadora, se tratará de estructurar los resultados extraídos de la presente evaluación en torno a los criterios anteriormente citados.

Así mismo, el enfoque de la evaluación:

- a. Es participativo, conjugando el ojo externo del equipo evaluador con la experiencia de Farmamundi y el resto de actores involucrados en el proyecto, dando seguimiento y orientación de manera continuada al proceso evaluativo.

## Alcance de la evaluación

El alcance de la evaluación viene definido en los TdR, resumiéndose a continuación:

- i. Dimensión institucional: Se analiza el trabajo realizado por las diversas organizaciones implicadas en el proyecto. Estas son la ONGD solicitante (Farmamundi) y los cinco (5) centros de FP de la Comunitat Valenciana participantes en el programa.
- ii. Dimensión sectorial: se analiza la incidencia del proyecto en relación a su contribución en la formación y capacitación del profesorado de los cinco (5) centros de Formación Profesional valencianos de la rama sanitaria implicados.
- iii. Dimensión geográfica: el equipo evaluador cubrirá la evaluación de las acciones llevadas a cabo desde la fase de diseño hasta la finalización en los cinco (5) centros de FP de la Comunitat Valenciana implicados en el proyecto.
- iv. Dimensión temporal: comprende la ejecución del proyecto iniciado el 21 de marzo de 2017 y finaliza el 21 de julio de 2018.
- v. Población beneficiaria: Se fijará al profesorado y alumnado de los cinco (5) centros de FP de la GV implicados en el proyecto como población beneficiaria.
- vi. Dimensión valorativa: la evaluación emitirá juicios, recomendaciones y lecciones aprendidas relativas al diseño, proceso y resultados alcanzados, organizados según los criterios de eficacia, coherencia, pertinencia, sostenibilidad, impacto y participación.

## CRITERIOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Con objeto de evaluar el proyecto desde la Teoría de Programas, así como el propio proceso formativo desde el modelo de Kirkpatrick dando respuesta a los requisitos de la entidad financiadora, las preguntas de evaluación se organizan según los criterios citados en apartados anteriores y que se detallan a continuación.

### Pertinencia<sup>1</sup>

#### Diseño:

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades de la Cooperación Valenciana?

---

<sup>1</sup> Adecuación de los objetivos y los resultados de la intervención al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico en que se sustenta la intervención, su correspondencia con las necesidades observadas, etc. Pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Valenciana.

Proceso:

- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Valenciana en el transcurso del proyecto?

## Coherencia<sup>2</sup>

Diseño:

- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos del proyecto?
- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades del proyecto?
- ¿Se han analizado suficiente y adecuadamente los factores externos que escapan al control directo del proyecto?
- ¿Se han diseñado indicadores y fuentes de verificación suficiente y adecuada?
- ¿Están claramente identificados los distintos titulares?
- ¿Existen indicadores específicos de género?
- ¿Se han tenido en cuenta en la identificación y formulación las estrategias, programas y prioridades de los/as beneficiarios/as directos/as?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en los mismos centros?

Proceso:

- ¿Se ha respetado el marco presupuestal previsto?

## Eficacia<sup>3</sup>

Proceso:

- ¿Se miden periódicamente indicadores de avances en los resultados?
- ¿Cómo se han trabajado las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa?
- ¿No se han realizado algunas actividades? ¿Alguna de las consideradas esenciales?
- ¿Han encontrado dificultades los/as destinatarios/as del proyecto para acceder a las actividades?

Resultados:

- ¿Se han alcanzado los objetivos específicos del proyecto? Si no ha sido así, ¿cuáles han sido los motivos?
- ¿Se han alcanzado otros efectos no previstos?

## Sostenibilidad<sup>4</sup>

Diseño:

- ¿Se han diseñado estrategias de sostenibilidad/transferencia?

Resultados:

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez finalizado el proyecto?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad del profesorado y de los centros educativos en los que se ha intervenido?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

## Impacto<sup>5</sup>

Es en este aspecto principalmente en el que se realizará la doble mirada, por un lado, analizando el impacto del proyecto sobre los actores beneficiarios desde la Teoría de Programas y, por otro, el impacto de la formación sobre los mismos desde el modelo Kirkpatrick.

### **A. Impacto del proyecto sobre los actores beneficiarios desde la Teoría de Programas:**

Proceso:

---

<sup>2</sup> Analizar la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

<sup>3</sup> Grado de cumplimiento del objetivo específico y los resultados destacando los factores que afectan al logro de los mismos.

<sup>4</sup> Análisis de la probabilidad de que los beneficios y efectos del Proyecto continúen más allá de su finalización, con el mantenimiento y gestión de lo realizado, e incluso con la puesta en marcha de nuevas actuaciones.

<sup>5</sup> Identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos, centrándose en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.



- ¿Qué conflictos han surgido y cómo se han superado?

Resultados:

- ¿Existe información suficiente para valorar el logro de resultados?
- ¿A qué actores beneficiarios ha alcanzado el Proyecto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo/negativo, previsto o no previsto sobre los beneficiarios directos considerados?
- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?
- ¿Han sido asignados equitativamente los beneficios alcanzados entre hombres y mujeres?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?

**B. Impacto de la formación sobre los actores beneficiarios desde el modelo Kirkpatrick:**

REACCIÓN

- ¿Cuál es la valoración del alumnado en relación al material pedagógico elaborado, los espacios en los que se llevó a cabo la formación, la metodología pedagógica, la organización y el profesorado?
- ¿Cuál es la valoración del profesorado en relación al material y metodología pedagógica desarrollada?

APRENDIZAJE

- ¿En qué grado ha cambiado el alumnado actitudes, conocimientos adquiridos o ampliados, habilidades o destrezas como consecuencia de su participación en las sesiones formativas relacionadas con el proyecto?
- ¿En qué grado ha cambiado el profesorado actitudes, conocimientos adquiridos o ampliados, habilidades o destrezas como consecuencia de su participación en el diseño e impartición de las clases relacionadas con el proyecto?

CONDUCTA

- ¿En qué medida ha desarrollado el alumnado la capacidad de aplicar las habilidades aprendidas a situaciones nuevas y poco familiares fruto de su participación en la formación (en su puesto de trabajo o prácticas)?
- ¿En qué medida ha desarrollado el profesorado la capacidad de aplicar las habilidades aprendidas a situaciones nuevas y poco familiares fruto de su participación en el diseño e impartición de las sesiones formativas?

RESULTADOS

- ¿Han funcionado los resultados del aprendizaje de modo que agreguen valor o tengan repercusión en otros ámbitos a nivel más amplio (nivel familiar, organizacional, social, etc.), más allá del propio alumnado que participó en el curso (cambios de conducta y/o comportamiento de otras personas, etc.)?
- ¿Han funcionado los resultados del aprendizaje de modo que agreguen valor o tengan repercusión en otros ámbitos a nivel más amplio (cambios organizacionales, motivación, modificaciones de planes de estudio, etc.), más allá del propio profesorado que participó en el curso (cambios de conducta y/o comportamiento de otras personas, etc.)?

**Participación<sup>6</sup>**

Diseño:

- ¿Se ha tenido en cuenta su participación en el diseño? ¿Cuál ha sido la representatividad de cada uno de ellos?
- ¿En qué medida han participado los/as destinatarios/as del proyecto en el diseño de la intervención?

Proceso:

- ¿En qué medida participan los/as destinatarios/as en la gestión, ejecución, financiamiento y seguimiento de la intervención?

---

<sup>6</sup> Determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

## METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

La evaluación se llevará a cabo en 3 fases:

- i. Fase de gabinete
- ii. Trabajo de campo
- iii. Elaboración y presentación del informe final de evaluación

Durante la **fase de gabinete**, el equipo evaluador procedió a la revisión documental para conocer tanto el objeto de la evaluación como el contexto evaluativo al mismo tiempo que realizará los últimos ajustes del Diseño Final de la Evaluación, incluyendo los criterios y preguntas de evaluación definitivas, así como el diseño de los instrumentos a emplear durante la fase de recolección de la información que deberá ser posteriormente aprobado por Farmamundi. Los documentos empleados para el análisis documental se detallan en el anexo 1.

El **trabajo de campo** se llevó a cabo haciendo uso de diversas herramientas para la recolección de datos ajustadas a los requerimientos de los TdR, así como a la accesibilidad a las fuentes de información primarias.

El equipo evaluador elaboró herramientas específicas, haciendo uso de diversas técnicas para tratar un mismo asunto con el propósito de lograr producir datos suficientes para emitir juicios evaluativos haciendo uso de las siguientes técnicas de investigación social para la recolección de datos:

- **Entrevistas semi-estructuradas** a actores clave: personal técnico responsable de Farmamundi (1 hombre y 1 mujer) y a la persona coordinadora del programa por cada centro de Formación Profesional implicado (5 en total).
- **Encuesta** dirigida al alumnado beneficiario del proyecto
- **Encuesta** dirigida al profesorado beneficiario del proyecto

En cuanto a los niveles de participación en las encuestas, se han obtenido los siguientes niveles de participación:

### ENCUESTAS AL ALUMNADO

El equipo evaluador preparó una encuesta dirigida a los/as 1070 alumnos/as de los centros implicados en el programa recibiendo estos índices de participación:

CENTRO		ALUMNADO MATRICULADO	ALUMNADO ENCUESTADO	PORCENTAJE ENCUESTADO
COOP SALUS	MUJERES		8	
	HOMBRES		0	
IES POU CLAR	MUJERES		4	
	HOMBRES		0	

Si fijamos un nivel de confianza de un 80% con un índice de desviación de +- 5% del número total de alumnos/as beneficiarios/as del programa que asciende a 1070, el tamaño de la muestra representativa es de 442 respuestas. En este caso el número total de encuestas recibidas a sido de 12, encontrándose este valor muy por debajo del deseado para poder considerar los datos representativos de la realidad estudiada. En este sentido, desestimaremos del análisis los datos recabados a través de la encuesta al alumnado.

### ENCUESTA AL PROFESORADO

CENTRO		PROFESORADO IMPLICADO	PROFESORADO ENCUESTADO	PORCENTAJE ENCUESTADO
IES FEDERICA MONSENY	MUJERES	2	2	
	HOMBRES	1	1	

IES TIERNO GALVÁN	MUJERES	1	0		
	HOMBRES	1	1		
IES POU CLAR	MUJERES	3	1		
	HOMBRES	0	0		
COOP SALUS	MUJERES	2	2		
	HOMBRES	1	1		
CIP FP CHESTE	MUJERES	1	0		
	HOMBRES	0	0		
TOTAL		12	8		67%

Dado el tamaño de la muestra (67%) se considera adecuado para que los datos extraídos nos permitan llegar a conclusiones realistas.

Tras la puesta en práctica de las herramientas diseñadas al efecto, se procede al análisis e interpretación de los datos extraídos, base para la posterior redacción del presente Informe Final de la Evaluación, aportando conclusiones derivadas de los hallazgos, recomendaciones y conclusiones.

## CONDICIONANTES Y LIMITANTES DEL ESTUDIO

A continuación, se exponen los condicionantes y limitantes encontrados en la elaboración del presente proceso evaluativo:

1. Tamaño de la muestra del alumnado participante en el proceso es insuficiente para considerar los datos extraídos como representativos. Esto supone una merma del proceso evaluativo debido a una imposibilidad de triangular la información extraída a partir de las encuestas y entrevistas a profesorado, personal de Farmamundi y del análisis documental.
2. **Inicio del proceso de evaluación tras la finalización del curso académico a evaluar.** Esta situación dificulta el contacto por parte del equipo evaluador con el alumnado receptor de las sesiones formativas debido a que muchos de ellos/as han finalizado sus estudios de FP y, por tanto, su participación en la encuesta elaborada se ve muy reducida.
3. **Presupuesto de evaluación limitado.** Esta condición dificulta la posibilidad de llevar a cabo una evaluación bajo los parámetros de calidad que el equipo evaluador considera oportunos para alcanzar su objetivo de hacer de las evaluaciones procesos de transformación social e institucional.
4. **Ralentización del proceso evaluativo por falta de disponibilidad del profesorado** que cuenta con unos horarios rígidos que dificulta la introducción de actividades complementarias a su actividad habitual.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A continuación, analizamos los ocho criterios de evaluación identificados en el apartado "Metodología empleada en la evaluación" del presente documento. Gracias a estos criterios y a las preguntas en las cuales reposan, podemos analizar las tres dimensiones identificadas como estratégicas en el desarrollo de la intervención: el diseño de la misma, el proceso tanto de identificación como de ejecución y el análisis de los resultados.

Al objeto de facilitar la lectura del presente documento, en cada criterio de evaluación exponemos las informaciones levantadas en el análisis documental y trabajo de campo, para finalizar con una conclusión de la que posteriormente se extraerán enseñanzas y recomendaciones.

## **PERTINENCIA**

### En lo relativo al “Diseño de la Intervención”:

El proyecto objeto de evaluación se formuló (fecha de formulación del proyecto: febrero de 2016) bajo la vigencia del anterior III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017 mientras que la ejecución del mismo se llevó a cabo tras la aprobación del vigente IV Plan de Cooperación Valenciana 2017 – 2020.

El III Plan Director contemplaba cuatro prioridades horizontales que deben integrar todos los proyectos financiados por la Generalitat Valenciana. Entre las prioridades horizontales (Prioridad horizontal 1: Enfoque de desarrollo humano en la lucha contra la pobreza extrema para mejorar las oportunidades, prioritariamente, del segmento más pobre de la población; Prioridad horizontal 2: Enfoque de los derechos humanos, especialmente en el ámbito de la infancia; Prioridad horizontal 3: Enfoque de género en desarrollo; Prioridad horizontal 4: Enfoque de sostenibilidad ambiental), el maletín pedagógico integra material didáctico que gira en torno a tres de las cuatro prioridades horizontales. Por su lado, el enfoque de sostenibilidad ambiental se justifica en tanto en cuanto la calidad de éste contribuye a la buena salud de las personas.

En cuanto a las prioridades sectoriales, el III Plan Director de Cooperación promueve la ejecución de acciones en 4 ámbitos de intervención, de entre los cuales el material incorporado al maletín pedagógico da respuesta a 2 de ellos: la estrategia sectorial uno (Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática) y la estrategia sectorial dos (Garantizar la cobertura de derechos económicos y sociales: educación, salud materno-filial y salud comunitaria, acceso al agua potable y saneamiento básico, seguridad y soberanía alimentaria, vivienda e infraestructuras sociales y energía sostenible<sup>7</sup>).

Por otro lado, cabe destacar que las acciones en materia de Educación para la Ciudadanía Global (anteriormente denominadas Educación para el Desarrollo), naturaleza a la que corresponde este proyecto, se incorpora como prioridad estratégica de Plan vigente en el momento de redacción del proyecto (Estrategia sectorial cuatro: Mejorar la gestión de la cooperación valenciana a través de enfoques de calidad).

### En lo relativo al “Proceso de la intervención”:

La aprobación del IV Plan de Cooperación Valenciana 2017 – 2020 supone un cambio estratégico en el desarrollo de políticas públicas en el ámbito autonómico. El IV Plan Director reconoce como objetivo general promover la EpCG *para generar conciencia crítica entre la ciudadanía valenciana con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos y todas*<sup>8</sup>, integrando dentro de la Estrategia 2.4 (Ciudadanía Global), un objetivo operativo que busca “reforzar la Educación para la Ciudadanía Global en el sistema educativo de acuerdo con la Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana, y en los ámbitos no formal e informal<sup>9</sup>” encontrándose la naturaleza del proyecto objeto de evaluación totalmente alineado con este objetivo. Por otro lado, el vigente plan contempla en su estrategia 5.1 (Alianzas para el Desarrollo Sostenible) el trabajo en alianza entre organizaciones para el fomento de los ODS. En este sentido, el impulso de las prácticas colaborativas que está llevando a cabo Farmamundi a través de su colaboración con Centros de Formación Profesional valencianos viene a reforzar esta línea de trabajo autonómica.

El plan actualmente vigente integra la Estrategia Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación y agua y saneamiento) y la Estrategia Derecho de las mujeres, que justifica la pertinencia de los temas centrales desarrollados en el maletín pedagógico.

---

<sup>7</sup> III Plan de Cooperación Valenciana 2014 – 2017.

<sup>8</sup> IV Plan de Cooperación Valenciana 2017 – 2020.

<sup>9</sup> IV Plan de Cooperación Valenciana 2017 – 2020.

## COHERENCIA

En lo relativo al “Diseño de la Intervención”:

Las actividades programadas en la ejecución del proyecto objeto de evaluación para la consecución de los objetivos son las siguientes:

- **Resultado 1:** Desarrollar de forma participativa un conjunto de materiales educativos (maletín pedagógico) sobre ODS, derecho a la salud y equidad de género y ponerlos a disposición de los centros de FP y docentes valencianos
  - o Elaboración de contenidos de materiales para el maletín pedagógico
  - o Proceso de revisión participativa de contenidos
  - o Redacción final de contenidos, diseño y elaboración de maletines pedagógicos
- **Resultado 2:** Mejorar las capacidades de los docentes de centros educativos de FP de las tres provincias valencianas a través de la capacitación y formación a docentes y la impartición de talleres de sensibilización a alumnos de forma conjunta.
  - o Organización de una sesión de formación y capacitación para docentes de FP sobre el uso de los materiales educativos
  - o Impartición de talleres de sensibilización conjuntamente a estudiantes de FP de la rama sanitaria en las tres provincias valencianas
- **Resultado 3:** Implantar de manera efectiva un mecanismo de coordinación de docentes de los centros involucrados en el programa y un sistema de seguimiento, monitoreo de resultados y evaluación participativo enmarcado en un proceso de mejora continua del programa.
  - o Elaboración e implementación de una plataforma virtual para coordinación de docentes en el programa
  - o Implementación de sistema de seguimiento y evaluación participativo del programa
- **Resultado 4:** Difundir entre la ciudadanía valenciana la implementación del programa y la disponibilidad de materiales educativos sobre ODS, derecho a la salud y equidad de género y especialmente entre los centros de FP para su posible incorporación al programa en el año siguiente.
  - o Campaña de difusión entre la ciudadanía valenciana del programa y los materiales creados.
  - o Contacto con centros educativos de la Comunitat Valenciana para la propuesta de adhesión al programa en posteriores ediciones.

En este sentido, se considera que las actividades propuestas son complementarias entre sí y, de manera conjunta, contribuyen de manera general a la consecución de los resultados previstos y, a mayor escala, del objetivo específico del proyecto.

El análisis del documento descriptivo del proyecto revela un amplio análisis de las problemáticas a la que trata de dar respuesta el Maletín Pedagógico. En este sentido, el documento parte de la contextualización de dichos abordados posteriormente en el contenido de las fichas del Maletín Pedagógico (la salud como derecho fundamental, los medicamentos esenciales como factor clave para la promoción del derecho a la salud, los determinantes de la salud claves para la promoción del desarrollo, el género, los ODM, los ODS y el compromiso social con los ODS y la salud).

A partir de dicha contextualización, se elabora el árbol de problemas y árbol de objetivos cuyos resultados son el preámbulo a la definición del objetivo general y objetivo específico del proyecto de manera coherente.

El análisis de la lógica vertical de la matriz de planificación del proyecto se observa que el planteamiento de las necesidades de insumos contribuyen a producir los resultados propuestos; que las actividades previstas fomentan la transformación de los insumos previstos en resultados planificados; que la ejecución de las actividades previstas favorecen la consecución de los resultados esperados; y que todo ello favorece, de alguna forma, a alcanzar la situación prevista en el objetivo general.

En este sentido, si bien el objetivo específico contribuye en cierto modo a lograr el objetivo general, se considera este segundo demasiado ambicioso pudiendo, en cierto modo, dispersar los esfuerzos mermando la calidad del proyecto.

Dado en carácter temporal del proyecto, se echa en falta la especificación del marco temporal del proyecto en la propia matriz de planificación que permita medir los avances que la puesta en marcha de la intervención provoca en un periodo determinado de tiempo, dato que sí se especifica en otros apartados del documento.

Por otro lado, se echa en falta la definición de un resultado específico dirigido al personal directivo y/o departamental de los centros de FP de modo que se contara con el apoyo de éstos para la implementación del maletín pedagógico de manera transversal al conjunto del profesorado y alumnado de los ciclos de la rama sanitaria, generándose así un mayor impacto social y por tanto, una mayor contribución a la promoción del cumplimiento de los Derechos Humanos.

En cuanto al nivel de análisis de factores externos, objetivo general, objetivo específico y los cuatro resultados esperados cuentan con la identificación de una serie de hipótesis o factores externos que permiten vislumbrar aquellas situaciones que se escapan al control de la gestión del proyecto. En este sentido, se observa una adecuada correlación entre objetivos y resultados esperados con las hipótesis identificadas que hacen alusión a factores como la solidaridad de la ciudadanía valenciana, la continuidad del entorno político y el interés por parte de centros de formación profesional y profesorado en torno a las cuestiones tratadas en el Maletín pedagógico.

En cuanto a la disponibilidad de indicadores y fuentes de verificación, objetivo general, específico y resultados esperados cuentan con dichos elementos.

En cuanto a los dos indicadores propuestos para la medición del objetivo general, si bien permiten medir cuantitativamente la aportación del proyecto a alcanzar dicho objetivo, se echa en falta la definición del marco temporal que permita medir los avances en un periodo de tiempo concreto, así como la definición de indicadores que midan los avances cualitativos del proyecto.

En cuanto a los indicadores del objetivo específico, los tres planteados se consideran pertinentes para medir los avances cualitativos y cuantitativos, echándose en falta de nuevo la definición del marco temporal en el que se espera se alcance dicho objetivo.

En cuanto a los resultados esperados, los indicadores tienen por lo general una naturaleza cuantitativa que podría provocar que se escapara del análisis el impacto más cualitativo, por ejemplo, de los avances en la concienciación de las personas destinatarias del proyecto.

Las fuentes de verificación se consideran aptas para la medición de dichos indicadores.

En cuanto a la identificación de los distintos titulares, inicialmente, se realiza una identificación de 4 grandes grupos beneficiarios de la acción: centros de formación profesional de la rama sanitaria de la Comunidad Valenciana, personal docente de FP de la rama sanitaria de dichos centros, profesionales sanitarios y población general. En un segundo paso, se cuantifica los sectores de población a los que dirige la acción: 16.376 alumnos/as de la rama sanitaria; 680 profesores/as de la rama sanitaria y 69.017 profesionales de la rama sanitaria dentro de la comunidad valenciana, no contabilizando aquí la población general identificada en el paso anterior como beneficiaria de la acción. En tercer lugar, como personas beneficiarias directas de la acción, se identifican los siguientes ascendiendo éstos a un total de 1.091 beneficiarios/as:

<b>Población</b>	<b>Estudiantes de FP de los Centros involucrados</b>	<b>Profesorado de F.P de los Centros involucrados</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Hombres</b>	<b>450</b>	<b>7</b>	<b>457</b>
<b>Mujeres</b>	<b>620</b>	<b>15</b>	<b>635</b>
<b>Total</b>	<b>1070</b>	<b>22</b>	<b>1092</b>

**Ilustración 3: Población beneficiaria directa. Fuente: ONGD Farmamundi**

En este sentido, si bien en un primer tiempo se contabilizan 4 grandes grupos beneficiarios de la acción, en un segundo tiempo el análisis reduce a tres dejando fuera a la población general, realizando a partir de dicha clasificación la identificación de los beneficiarios/as directos/as de la acción. Si bien se intuye, todo ello lleva al equipo evaluador a cierta confusión en cuanto a quién va dirigida la acción y quiénes son los/as beneficiarios/as indirectos/as.

Por otro lado, si bien se intuye, el proyecto no hace referencia directa a lo largo del proyecto de titulares de responsabilidades y obligaciones.

El proyecto del Maletín pedagógico tiene un claro sentido de promover la igualdad de género entre mujeres y hombres reflejado en forma de Unidad Temática específica dentro del mismo. Por otro lado, se lleva a cabo un desglose por sexo en la identificación de población beneficiaria directa e indirecta. De las declaraciones al personal de Farmamundi se infiere que, dado que el ámbito la salud es un sector de trabajo muy feminizado (tanto en cuanto a profesorado como alumnado de la rama sanitaria), las beneficiarias de la acción son mayoritariamente mujeres. Sin embargo, dichos esfuerzos no se ve trasladado a la matriz de planificación en forma de indicador específico o porcentaje, haciéndose complicado llevar a cabo una cuantificación del impacto de las actividades sobre hombres y mujeres de manera separada o los cambios en las relaciones de género que permita, en caso de desigualdad, tomar medidas necesarias durante la fase de ejecución del proyecto para corregirla.

Tras la identificación de los centros de FP de la rama sanitaria localizados en la Comunitat Valenciana dentro de cada una de las provincias, Farmamundi pone en marcha el Maletín Pedagógico en 5 "centros piloto", procediéndose posteriormente a la socialización de la versión preliminar del material entre éstos, invitándolos a realizar aportaciones tanto de contenido, de metodología, como de forma. Según las declaraciones, de las cinco coordinadoras de centro entrevistadas, cuatro declaran haber participado realizando aportaciones tanto por parte del profesorado como del alumnado. El centro restante se incorporó al proyecto con posterioridad por lo que declaran no haber participado, ni el profesorado ni el alumnado, en el diseño.

Por otro lado, y según las declaraciones del profesorado coordinador, las sesiones formativas se plantearon conjuntamente entre el personal docente de los centros implicados y el de Farmamundi adaptando la programación de las actividades del Maletín Pedagógico a la programación de los centros. Sin embargo, no existe información suficiente para valorar la consideración de las estrategias o prioridades de los centros de FP en la identificación y formulación del proyecto.

En cuanto a la complementariedad del maletín con otras estrategias del centro, se materializa de manera diferente en cada centro. Dos de los cinco centros cuentan con un/a coordinador/a de igualdad. En otros dos centros llevan a cabo de manera continuada acciones relacionadas con el contenido del maletín pedagógico. En este sentido, cuatro de los cinco coordinadores de centros de FP en los que se ha implantado el Maletín Pedagógico declaran que dicho programa viene a complementar actividades o programas que desde los centros ya se están llevando a cabo en relación a la unidad temática y lideradas ya sea por el propio alumnado, por el profesorado o como iniciativa del propio centro sensibilizado con la materia específica del impartida.

#### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

En cuanto al respeto del marco presupuestal previsto, el presupuesto aprobado inicialmente por la Generalitat Valenciana contemplaba una subvención por su parte para la ejecución del proyecto de 45.000 €, aportando Farmamundi una cantidad adicional de 12.500 €. El informe de auditoría muestra que la cantidad finalmente aprobada por parte de la Generalitat Valenciana fue de 45.012,34 € siendo la cantidad finalmente aportada por la entidad la misma que en el presupuesto inicial. Por otro lado, según las declaraciones de la coordinadora del proyecto de Farmamundi y tal y como se refleja en el informe de ejecución del proyecto, fue solicitada y aprobada la solicitud de una reformulación presupuestaria que permitiera reajustar el monto destinado a viajes y desplazamientos a las necesidades del proyecto. Dicha variación permitió destinar mayor presupuesto a la impresión de un

mayor número de ejemplares del Maletines Pedagógicos necesarios como consecuencia de la ampliación del número de profesorado participante en el proyecto en relación al previsto inicialmente.

## **EFICACIA**

### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

En cuanto a la medición periódica de los avances en los resultados, según las declaraciones de la coordinadora y el técnico de Farmamundi y tal y como se refleja en el informe final del proyecto, no se ha llevado a cabo un informe de avance del proyecto ya que este no se solicitaba, a pesar de lo cual, el personal técnico del proyecto sí fue midiendo periódicamente el avance de los resultados con el propósito de tomar las medidas en caso necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Además de la integración en el maletín pedagógico de una unidad temática enfocada a trabajar exclusivamente la equidad de género en el acceso a la salud, el personal técnico del proyecto destaca el uso de una serie de medidas que permitan dar respuesta a las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa. En este sentido se hace referencia a:

- La revisión del uso de un lenguaje inclusivo llevada a cabo por una experta en género;
- La incorporación de un centro de la rama social (ciclo de violencia de género de Ontinyent) que les permite realizar una revisión de contenidos y cuestiones de género;
- El trabajo directo con la rama sanitaria, ámbito de trabajo muy feminizado (tanto en cuanto a profesorado como alumnado de la rama sanitaria) que permite incidir mayoritariamente sobre el sector poblacional femenino.

Por otro lado, y a pesar de sí haber desagregado las personas beneficiarias del proyecto por sexo, se echa en falta haberlo reflejado en los objetivos y resultados esperados desagregándolos por sexo, así como haber incluido indicadores que permitan medir los cambios en las relaciones de género a través del tiempo.

En el informe final del proyecto se manifiesta la ejecución del 100% de las acciones previstas.

Según las declaraciones de la profesora implicada en el centro de Cheste, Farmamundi les han dado libertad absoluta a la hora de planificar las actividades. En cuanto a Pou Clar, a consecuencia del retraso en la integración del maletín pedagógico en el centro, dos de las tres profesoras implicadas no han podido integrar el material del maletín en su programación anual. A pesar de esta situación, la profesora que finalmente sí lo integró considera que el acceso a las actividades asociadas al proyecto (maletín y aula virtual) ha sido sencillo. En cuanto a Tierno Galván, se manifiesta que no haber encontrado ninguna dificultad a la hora de acceder a las actividades, considerando el material del maletín facilitado (tanto físicamente como en digital) muy adecuado y adaptado al nivel de conocimientos de los/as alumnos/as del centro cubriendo huecos que se daban por sabidos y que no estaban recibiendo el tratamiento adecuado. Por su lado, la coordinadora del Centro IES Federica Monseny considera no haber encontrado ninguna dificultad a la hora de acceder a las actividades programadas. En el caso de la integración de las actividades del maletín en COOPSALUS éstas no han encontrado ninguna dificultad a la hora de integrarlas debido a que ya trabajaban con estas temáticas y metodologías participativas con anterioridad. Las encuestas reflejan una elevada satisfacción en relación a la organización de las sesiones formativas.

### En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

En el informe final del proyecto se manifiesta la consecución del 100% de los resultados esperados en el objetivo específico.

Se destaca la apreciación de la profesora del CIP FP Cheste y del profesor del IES Tierno Galván implicados en el proyecto que se sorprendieron por la baja capacitación previa del alumnado en temas de género, permitiendo su participación en esta formación descubrir conceptos nuevos que de otra



manera no hubieran conocido. Desde COOPSALUS se sorprenden del cambio radical de actitud de una de las alumnas tras recibir la sesión formativa.

Por otro lado, se ha producido una expansión de profesores a partir de la buena experiencia de sus compañeras. En esta primera edición se incorporó una nueva profesora en CoopSalus a la formación. Además, una profesora de dicho centro con un proyecto propio dentro del mismo ha decidido integrar el currículum formativo del maletín a su proyecto de forma no prevista. En Tierno Galván, el profesor implicado ha animado a otros profesores lo que ha supuesto un aumento en el profesorado de dicho centro para la segunda edición.

## **SOSTENIBILIDAD**

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

El material didáctico del Maletín Pedagógico en versión física permanece en los 5 centros involucrados una vez finalizado el año lectivo. Por otro lado, el profesorado implicado conserva el acceso a la plataforma virtual creada al efecto donde además se mantiene el acceso al intercambio y discusión en torno al material educativo. Tras la capacitación al profesorado en relación a las temáticas del maletín y la impartición de talleres al alumnado en acompañamiento del personal técnico de Farmamundi, éstos se consideran con las capacidades adecuadas para llevar a cabo futuras sesiones formativas sin requerir el acompañamiento de Farmamundi de modo que la capacidad resta al interior del centro para su aplicación en futuros cursos escolares.

Además, de los 5 centros implicados 4 de ellos confirman la continuidad del proyecto en el siguiente curso. En el caso del IES Federica Monseny, mantendrán el número de profesores/as implicados (cambiando dos de ellos/as) y se ampliará a nuevos ciclos por lo que poco a poco se irá aumentando el uso del maletín generando así un efecto multiplicador. En el IES, se están haciendo esfuerzos por parte del profesorado implicado del centro por favorecer la continuidad del proyecto en su segunda edición, pasando a depender del apoyo de la dirección, de tutores de ciclos y profesores de módulos. En el caso del IES Pou Clar, a pesar de la no continuidad de la profesora en el centro, el proyecto va a continuar. Esta además se ofrece a implementarlo en el siguiente centro en el que imparta clase.

La encuesta pasada al profesorado manifiesta una satisfacción generalizada en relación a la utilidad del uso del maletín en su labor docente, habiendo éste solventado dudas relacionadas con los temas tratados, abriendo paso a la aplicación de los conocimientos aprendidos a nuevas situaciones, llevando a cabo nuevas tareas en su puesto de trabajo, disponiendo ahora de mayor autonomía en el desempeño de su labor docente en las unidades didácticas en las que se imparten los temas tratados en el maletín, manifestando haber contribuido su participación en el cambio de actitudes propias en relación a los temas abordados en el maletín. Consideran también que el centro de FP se encuentra ahora en mejores condiciones de calidad que antes de la misma.

Dos de los cinco coordinadores/as entrevistados/as afirman que el proyecto ha influido positivamente sobre la capacidad del profesorado. Otro responde que el profesorado implicado del centro ya disponía de las capacidades para implementarlo en aula. En cuanto a la influencia de la implementación del proyecto sobre la capacidad de los centros educativos, uno de ellos considera que la participación del profesorado en este proyecto permite complementar otras acciones de solidaridad del centro, mientras que el resto de centros manifiestan que es muy pronto para hacer este tipo de valoraciones. En concreto, en el caso del IES Tierno Galván se considera que, dado el limitado recorrido del proyecto en el centro y la participación de un solo profesor, se considera complicado valorar la influencia del proyecto sobre la capacidad institucional y del profesorado.

El proyecto actúa sobre la desigualdad de género en tanto en cuanto incluye una de las tres unidades didácticas específica relativa a la equidad de género en el acceso al derecho a la salud. A través de las entrevistas y encuestas con el profesorado se intuye una adecuada repercusión de la implementación de las sesiones formativas tanto en la conciencia del profesorado como en la del alumnado en relación a la igualdad de género. Dada la ausencia de indicadores de género, el escaso tiempo transcurrido desde su puesta en marcha y el limitado número de sesiones formativas puestas en marcha por centro, aunque se intuye muy positivo, se considera difícilmente cuantificable el impacto del proyecto sobre la desigualdad de género.

## IMPACTO

### A. Impacto del proyecto sobre los actores beneficiarios desde la Teoría de Programas:

#### Proceso:

Según el personal de Farmamundi, se identifica cierta dificultad inicial a la hora de coordinar las fechas de la ONGD con la disponibilidad del profesorado y alumnado que pudo suponer cierto retraso general del proyecto. A pesar de ello, todo el proceso avanzó sin mayor problema.

Por el lado de los centros, la profesora que impartió las clases en IES Pou Clar manifiesta escaso el tiempo disponible para la puesta en marcha del maletín pedagógico con el alumnado a través de metodologías participativas. En cuanto a CIP FP Cheste, la profesora responsable de dinamizar las sesiones del maletín manifiesta la falta de disponibilidad de tiempo interno para incluir más actividades a su programación anual. Los otros 4 coordinadores manifiestan no haber sufrido ningún conflicto a lo largo de la puesta en marcha del proyecto.

#### Resultados:

El proyecto cuenta con las fuentes de verificación que, de manera general, permiten valorar el logro de los resultados esperados.

El proyecto se focaliza en la formación y capacitación del profesorado y el alumnado de 5 centros de FP de la Comunitat Valenciana, considerándose éstos los beneficiarios/as del proyecto.

De manera general, y a partir del material consultado, se puede afirmar que el proyecto contribuye en cierto modo a la construcción de una ciudadanía valenciana comprometida e implicada en material de ODS, derecho a la salud y equidad de género.

En cuanto a la influencia positiva del proyecto sobre la capacidad institucional del centro, en el caso del IES Pou Clar, se manifiesta haber recibido una buena recepción por parte del departamento al que la profesora involucrada pertenece. En cuanto al IES Tierno Galván, considera que es demasiado pronto para valorar la influencia sobre la capacidad institucional. En el caso del CIP FP Cheste, la profesora involucrada como iniciativa personal considera que no se ha conseguido la toma de conciencia del resto de profesores sobre la aportación del trabajo en alianza con ONGDs como asesoras. En el caso de IES Federica Monseny, la profesora entrevistada considera difícil que esto ocurra por ahora ya que el centro imparte muchos módulos. En el caso de COOPSALUS lo considera temprano para valorarlo.

### B. Impacto de la formación sobre los actores beneficiarios desde el modelo Kirkpatrick:

Tal y como se ha indicado con anterioridad, dada la baja participación del alumnado en la encuesta elaborada al efecto de evaluar los beneficios de la implementación de las sesiones formativas sobre su conocimientos y conciencia, se ha considerado pertinente excluir del informe de evaluación las valoraciones de dicho actor dada la baja representatividad de las mismas. En este sentido, se llevará a cabo únicamente la valoración que la participación del profesorado ha tenido sobre el desarrollo de sus capacidades y otros aprendizajes.

## REACCIÓN

Del total de ocho encuestas recibidas por parte del profesorado involucrado en el proyecto, 7 (87,5%) de ellas afirman que el material didáctico elaborado es adecuado a sus necesidades como docentes, que el aula virtual elaborada cumple con su cometido de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de la herramienta.

El 100% declara que las dinámicas empleadas han sido las apropiadas para alcanzar los objetivos marcados de la sesión formativa, que el aprendizaje por parte de profesorado y alumnado ha sido elevado.

El 75% considera útil la herramienta del Maletín pedagógico para el desarrollo de su labor docente. Dos personas consideran que ampliar el tiempo de aplicación del maletín pedagógico en el aula favorecerían una mayor reflexión por parte del alumnado.

#### APRENDIZAJE

El 75% del profesorado encuestado considera que la formación ha favorecido el cambio de actitudes personales en relación a los temas tratados.

#### CONDUCTA

El 71% de los encuestados considera que su participación en el diseño y puesta en práctica de las sesiones formativas les ha permitido desarrollar la capacidad para aplicar las habilidades aprendidas en situaciones nuevas.

#### RESULTADOS

El 60% de las personas encuestadas considera que la formación ha repercutido en otros ámbitos a nivel más amplio como cambios en los centros de FP, la modificación de planes de estudio, etc.

### **PARTICIPACIÓN**

#### En lo relativo al "Diseño de la intervención":

La participación de Farmamundi en la el diseño de la herramienta ha sido fundamental ya que se encargaron, a partir de su *expertise* y trayectoria de la elaboración del contenido del material docente, de la preparación de la versión preliminar del "Maletín pedagógico" que posteriormente puesto a disposición del profesorado y alumnado de los centros implicados en el proyecto para que éstos realizaran las aportaciones que consideraran oportunas para adaptarlo a sus necesidades. Por otro lado, desarrollaron el mecanismo de coordinación docente (plataforma virtual) y coordinaron su puesta en funcionamiento con el conjunto profesores/as implicados/as.

En cuanto a la participación del profesorado en el diseño del maletín, el 83% del profesorado participante en la encuesta declara haber sido tenido en cuenta en su diseño.

En el caso del IES Pou Clar, IES Tierno Galván, IES Federica Monseny y COOPSALUS, el profesorado implicado declara que Farmamundi les pasó el material elaborado para que el profesorado realizara aportaciones sobre el mismo. En el caso del alumnado, no se dispone de información suficiente para valorar su participación en el diseño de la herramienta.

#### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

En el caso de COOPSALUS, una de las profesoras implicadas declara haber participado en la facilitación y aportando propuestas para el trabajo en aula con el alumnado. En el caso del IES Tierno Galván, la participación del profesor consistió en la asistencia a una sesión formativa con el alumnado y su participación durante la misma. En el caso de la profesora implicada en IES Pou Clar, afirma haber participado impartiendo directamente una sesión formativa en aula. En el caso del IES Federica Monseny, la profesora declara haber participado asistiendo a la formación y participando en el seguimiento de las actividades con el alumnado. En el caso del centro, no se dispone de información suficiente para valorar su participación en el diseño de la herramienta.

## **CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN**

Tras un primer análisis de las acciones realizadas y resultados alcanzados, a continuación, se presentan las primeras conclusiones extraídas, desglosadas por criterios de análisis:

### **PERTINENCIA**

#### En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

El proyecto objeto de evaluación da cobertura a tres de las cuatro prioridades horizontales contempladas en el III Plan Director de Cooperación, documento vigente en el momento de redacción del mismo, a través del contenido incluido en las tres unidades temáticas del Maletín Pedagógico: ODS, derecho a la salud y equidad de género. El tratamiento del enfoque de sostenibilidad ambiental,

contemplado en dicho plan como prioridad horizontal, queda también recogido en el maletín y, por tanto, se alinea con las prioridades horizontales del III Plan Director de Cooperación.

En cuanto a las prioridades sectoriales recogidos en el plan vigente, este proyecto también se alinea con dos de los cuatro ámbitos de intervención quedando así justificada su correspondencia con el plan de cooperación vigente en el momento de aprobación del proyecto.

Por otro lado, también se corresponde la naturaleza de la acción de EpCG objeto de estudio a la estrategia sectorial 4: Mejorar la gestión de la cooperación valenciana a través de enfoques de calidad quedando así justificada su alineación con el plan de cooperación vigente en el momento de aprobación del proyecto.

#### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

Se inicia la ejecución del proyecto pocos meses antes de la aprobación del IV Plan Director de Cooperación 2017 – 2020, documento que contempla el impulso de proyectos bajo otros ejes prioritarios. Dicho cambio favorece incluso más la alineación del proyecto a las prioridades de la Cooperación Valenciana en tanto en cuanto incluye las acciones de EpCG como uno de los 34 objetivos operativos (prioritarios) del vigente plan director. Por otro lado, el trabajo en red llevado a cabo por Farmamundi con otras entidades cuenta se ve reflejado en el plan director vigente con su propio eje estratégico (Eje 5: Alianzas), viéndose así justificada la correspondencia del enfoque de trabajo de la entidad con los ejes de trabajo que fomenta el vigente plan director. Por otro lado, la alineación de los contenidos del maletín pedagógico con la Estrategia Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación y agua y saneamiento) y la Estrategia Derecho de las mujeres justifica la correspondencia del proyecto con el actual plan director.

## **COHERENCIA**

#### En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

Si bien se considera que las actividades propuestas son complementarias entre sí y, de manera general, contribuyen a la consecución de los resultados previstos y, a mayor escala, del objetivo específico del proyecto, la actividad 1 del resultado 4 parece ir más dirigida a alcanzar el objetivo general (y por tanto debiera tener su propia identidad) y no tanto al objetivo específico cuyo público objetivo es el profesorado y alumnado de centros de FP de la rama sanitaria.

Si bien se ha llevado a cabo un amplio análisis documental en relación a los temas principales incluidos en el Maletín Pedagógico reflejados posteriormente en el árbol de problemas y de objetivos que permiten justificar ampliamente la coherencia entre la problemática a tratar y los objetivos del proyecto, se echa en falta un análisis más amplio acerca de los niveles de sensibilización ciudadana en torno a cuestiones relativas a derechos, concretamente el derecho a la salud que permita justificar la coherencia de la puesta en marcha del proyecto en el ámbito de actuación definido.

La estructura de objetivo general, objetivo específico, resultados y actividades muestra una adecuada coherencia entre ellas, contribuyendo las últimas a alcanzar las metas marcadas en las primeras. Sin embargo, si bien el objetivo específico contribuye en cierto modo a lograr el objetivo general, se considera este segundo demasiado ambicioso pudiendo, en cierto modo, dispersar los esfuerzos mermando la calidad de los resultados del proyecto. Por otro lado, si bien el documento lo refleja en otros apartados, se echa en falta especificar el periodo de ejecución del proyecto en la propia matriz de planificación que permita medir los avances que su puesta en marcha provoca sobre la población destinataria en un periodo determinado de tiempo. Por otro lado, la definición de un resultado específico dirigido a sensibilizar al personal directivo y/o departamental de los centros de FP de modo que se contara con el apoyo de éstos para la implementación del maletín pedagógico de manera transversal al conjunto del profesorado y alumnado de los ciclos de la rama sanitaria de los centros generaría previsiblemente un impacto social mayor.

Se afirma la realización de un análisis adecuado y suficiente tanto del contexto de trabajo como de los actores beneficiarios de la acción que han permitido identificar claramente los factores externos que se

escapan al control de la gestión del proyecto tanto en relación con el objetivo general, como con el objetivo específico y los cuatro resultados esperados.

Si bien objetivo general, objetivo específico y resultados esperados cuentan con indicadores y fuentes de verificación, en algunos de ellos se echa en falta una mayor definición del marco temporal previsto que permita medir los avances en un periodo de tiempo concreto, así como la definición de más indicadores que permitan medir los avances cualitativos de las actividades, resultados y objetivo del proyecto.

En cuanto a la identificación de los distintos titulares, si bien una vez comprendida la naturaleza del proyecto la identificación de titulares de derechos es clara y evidente, la forma en que se describen en el proyecto lleva a cierta confusión. Por otro lado, si bien se intuye, el proyecto no hace referencia directa a lo largo del proyecto de titulares de responsabilidades y obligaciones.

El proyecto tiene un claro enfoque de promoción de la igualdad de género reflejado en el maletín pedagógico en forma de Unidad Temática específica sobre la igualdad en el acceso a la salud. Además, en la identificación de la población beneficiaria del proyecto se lleva a cabo un desglose por sexo. Por otro lado, este se manifiesta dándose un mayor impacto sobre el sector femenino dado el elevado índice de mujeres que trabajan y se forman en el ámbito de la salud (alumnado) y la educación (profesorado), así como en el desglose por sexo de los/as beneficiarios/as del proyecto. Sin embargo, el proyecto no incluye indicadores específicos de género que permitan medir ni el impacto de las actividades están provocando sobre cada uno de ellos (desglose de indicadores por sexo), ni los cambios en las relaciones de género (indicadores de género).

Las sesiones formativas se plantearon conjuntamente entre el personal docente de los centros implicados y el de Farmamundi adaptando la programación de las actividades del Maletín pedagógico a la programación de los centros por lo que se puede afirmar que Farmamundi tuvo en cuenta los programas y prioridades de los/as beneficiarios/as directos de la acción.

Cuatro de los cinco coordinadores de centros de FP en los que se ha implantado el maletín Pedagógico declaran que dicho programa viene a complementar actividades o programas que desde los centros ya se están llevando a cabo en relación a la unidad temática y lideradas ya sea por el propio alumnado, por el profesorado o como iniciativa del propio centro sensibilizado con la materia específica del impartida.

#### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

El resumen de gastos presentado por la auditoría refleja haber respetado el marco presupuestal previsto ascendiendo la diferencia entre el presupuesto aprobado por la Generalitat Valenciana y el gasto finalmente subvencionado por ésta a 12,34 €.

## **EFICACIA**

#### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

El personal técnico de Farmamundi llevó a cabo una medición periódica de los resultados alcanzados a lo largo de la ejecución del proyecto que les permitió ir corrigiendo el proceso con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Además de integrarse en el maletín pedagógico una unidad didáctica enfocada a trabajar exclusivamente la equidad de género en el acceso a la salud, se han incluido una serie de medidas que han permitido dar respuesta a las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa, entre las que encontramos medidas como la revisión del uso de un lenguaje inclusivo o la desagregación de beneficiarios/as por sexo. A pesar de ello, se echa en falta haber reflejado el desglose de sexos en los objetivos y resultados del proyecto, así como haber incluido indicadores que permitan medir los cambios en las relaciones de género a través del tiempo.

En el informe final del proyecto se manifiesta la ejecución del 100% de las acciones previstas.

El profesorado implicado declara de manera generalizada no haber encontrado dificultades a la hora de acceder a las actividades previstas. De manera general, manifiestan estar contentas con la organización de las sesiones formativas llevada a cabo por el personal de Farmamundi.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

En el informe final del proyecto se manifiesta la consecución del 100% de los resultados esperados en el objetivo específico.

En cuanto al alcance de efectos no previstos tras la puesta en marcha del proyecto, ha sorprendido al personal de Farmamundi el efecto multiplicador sobre el profesorado y la integración del currículum formativo del maletín en otros proyectos de forma no prevista en uno de los centros, así como el aumento del número de profesores interesados en involucrarse en el proyecto para la segunda edición.

## **SOSTENIBILIDAD**

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

Los beneficios de la acción se mantienen en tanto en cuanto, el Maletín Pedagógico en versión física permanece en los 5 centros involucrados una vez finalizado el año lectivo; el profesorado se mantiene el acceso al intercambio y discusión en torno al material educativo por parte del profesorado implicado; el profesorado considera disponer de las capacidades adecuadas para llevar a cabo futuras sesiones formativas; cuatro de los cinco centros implicados confirman la continuidad del proyecto en el siguiente curso.

De manera general el profesorado implicado en el proyecto dan una visión muy positiva sobre la influencia que su participación tiene en el proyecto ha tenido sobre su capacidad docente. Sin embargo, consideran pronto para valorar la influencia que este tipo de proyectos tiene sobre la capacidad institucional de los centros.

El proyecto actúa sobre la desigualdad de género en tanto en cuanto incluye una de las tres unidades didácticas específica relativa a la equidad de género en el acceso al derecho a la salud. El trabajo de campo revela cierta repercusión del proyecto en el cambio de conciencia del profesorado como en la del alumnado en relación a la igualdad de género. Aunque dada la ausencia de indicadores de género, el escaso tiempo transcurrido desde su puesta en marcha y el limitado número de sesiones formativas implementadas por centro, aunque se intuye muy positivo, se considera difícilmente cuantificable el impacto del proyecto sobre la desigualdad de género.

## **IMPACTO**

### **A. Impacto del proyecto sobre los actores beneficiarios desde la Teoría de Programas:**

Proceso:

De manera general, ni profesorado ni personal coordinador de Farmamundi, considera haber tenido grandes conflictos en el desarrollo del proceso, identificándose pequeños contratiempos en la programación de las sesiones formativas con los centros, pequeños desajustes entre los tiempos disponibles por sesión y la metodología empleada para impartir las clases, así como la falta de disponibilidad de tiempo por parte del profesorado para impartir más sesiones del maletín.

Resultados:

El proyecto cuenta con las fuentes de verificación que, de manera general, permiten valorar el logro de los resultados esperados.

El proyecto se focaliza en la formación y capacitación del profesorado y el alumnado de 5 centros de FP de la Comunitat Valenciana, considerándose éstos los beneficiarios/as del proyecto.

De manera general, se puede afirmar que el proyecto contribuye en cierto modo a la construcción de una ciudadanía valenciana comprometida e implicada en material de ODS, derecho a la salud y equidad de género.

De manera generalizada, se considera que el proyecto no ha llegado a influir positivamente aun sobre la capacidad institucional de los centros en los que se ha impartido el maletín pedagógico. Algunas de las causas de este bajo impacto en la capacidad institucional de los centros en los que se ha implementado pueden estar relacionadas con el escaso tiempo transcurrido desde su implementación, el limitado número de sesiones formativas impartidas y las grandes dimensiones de algunos de los centros en los que se implementa.

#### **A. Impacto de la formación sobre los actores beneficiarios desde el modelo Kirkpatrick:**

##### **REACCIÓN**

El profesorado valora positivamente el material didáctico desarrollado y que, tanto éste como el aula virtual, se adaptan adecuadamente a sus necesidades docentes. Se valora muy positivamente la adecuación de las dinámicas a los objetivos de las sesiones formativas, así como el aprendizaje recibido por parte del profesorado, considerando útil la herramienta para el desarrollo de su labor docente y que ampliar el tiempo de aplicación del maletín en el aula favorecería aun más la reflexión por parte del alumnado.

##### **APRENDIZAJE**

De manera general el profesorado considera que la formación ha favorecido el cambio de actitudes personales en relación a los temas tratados como consecuencia de su participación en la implementación de las sesiones formativas.

##### **CONDUCTA**

De manera general el profesorado considera que su participación en el diseño y puesta en práctica de las sesiones formativas les ha permitido desarrollar la capacidad para aplicar las habilidades aprendidas en situaciones nuevas.

##### **RESULTADOS**

El impacto reflejado en la capacidad y conducta del profesorado no se ha visto repercutido en otros ámbitos a nivel más amplio como cambios en los centros de FP, la modificación de planes de estudio, etc.

## **PARTICIPACIÓN**

### En lo relativo al "Diseño de la intervención":

En el diseño del Maletín Pedagógico y de la plataforma virtual han participado en mayor o menor medida el personal de Farmamundi responsable del proyecto, el profesorado de los centros implicados en el proyecto y el alumnado en los que imparte clase el profesorado implicado. En este sentido se observa una mayor participación en el diseño por parte de Farmamundi y el personal técnico de la entidad en tanto en cuanto disponen de una dilatada trayectoria en el diseño y dinamización de sesiones formativas en centros de FP relacionadas con el derecho a la salud. Se observa una participación pero en menor medida del profesorado y alumnado beneficiarios del proyecto, disponiendo de menos información de los segundos para valorar su participación en el diseño.

### En lo relativo al "Proceso de la intervención":

La participación por parte del profesorado se ha centrado en la ejecución de las actividades asociadas al proyecto. En este sentido manifiestan haber participado en mayor o menor medida en la dinamización y/o asistencia a la sesión formativa, así como llevando a cabo el seguimiento de las actividades con el alumnado.

## **LECCIONES APRENDIDAS**

A continuación, se detallan lecciones aprendidas y/o valoraciones generales en cuanto a las acciones establecidas en el marco de la consultoría.

**Gestión relacional:** De manera general, el profesorado hace suya la herramienta en el momento en el que se ven involucrados en su propia ejecución. Es por ello que se considera de vital importancia tratar de involucrar a todos los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades tanto en el diseño como en la ejecución del mismo de modo que, de manera conjunta, se contribuya al logro de los objetivos del proyecto y, en mayor medida, al ejercicio de los derechos humanos.

Se observa que establecer enlaces con los centros del FP, o profesorado a través de la definición de un/a coordinador/a, contribuye al avance de las actividades, los objetivos y resultados del mismo. Ello garantiza un apoyo y confianza respecto a los esfuerzos que se plantean. Un proceso de EpCG, estipula de antemano una participación activa que se oriente al logro de propósitos comunes. Las instancias de diálogo resultan ser importantes y generan procesos de empoderamiento de los titulares de derechos y responsabilidades.

Es importante anticipar que **los procesos de EpCG, deben realizarse de manera participativa**, considerando la situación y el contexto de distintos grupos poblacionales de modo que estas se encuentren totalmente implicadas y parte del proyecto que se va a desarrollar en sus comunidades.

Al realizar una evaluación de esta naturaleza es de gran utilidad **involucrar una diversidad de actores e informantes claves**, pero para ello se debe aterrizar el lenguaje, y naturaleza de los instrumentos que se pretenden desarrollar, de acuerdo a la naturaleza y comprensión de los grupos de interés.

La **continuidad del proyecto** puede verse afectada por los cambios que se den en los centros de FP tanto a nivel directivo como de profesorado, por lo que se debe dar continuidad al trabajo directo tanto con el profesorado como con la junta directiva del centro de modo que, los cambios que se den en cualquiera de los dos espacios afecten en menor medida a la continuidad del proyecto.

**Enfoque basado en Derechos Humanos:** Este enfoque debería regir todo proyecto de desarrollo y/o cualquier iniciativa desarrollada en el territorio de estudio. Por ello es muy importante sensibilizar a los titulares de derecho, responsabilidades y obligaciones sobre cómo los proyectos de esta índole pueden constituir una oportunidad para reforzar o avanzar su cumplimiento.

## RECOMENDACIONES

R1.- Si bien se advierte un grado de concreción adecuado del objetivo específico, éste se encuentra algo alejado del objetivo general cuya naturaleza resulta algo ambiciosa. En este sentido, se recomienda focalizar algo más la naturaleza del objetivo general pudiendo suponer esto concentrar los esfuerzos en acciones más concretas y focalizadas que permitan mejorar la calidad de los resultados del proyecto.

R2.- Por otro lado, se recomienda especificar en la redacción de objetivo general específico, resultados e indicadores de la matriz de planificación el periodo en el que se espera se alcancen de modo que dispongamos de los elementos necesarios para medir los logros de las acciones a lo largo del tiempo.

R3.- En cuanto a los indicadores, se recomienda ampliar la concreción de los indicadores propuestos de modo que se contemple el factor tiempo en los mismos, contribuyendo esto a medir los avances del proyecto a lo largo del tiempo. Por otro lado, se recomienda incluir indicadores de carácter cualitativo que permita medir ya no únicamente los niveles de participación, asistencia o descargas de la herramienta sino, por ejemplo, los niveles de capacitación y sensibilización que las acciones llevadas a cabo han supuesto para las personas beneficiarias del proyecto. Por otro lado, se recomienda incluir indicadores específicos de género así como el desglose de indicadores por sexo de modo que se haga posible medir los avances de cada uno de ellos y, en caso necesario, poner en marcha medidas que permitan reequilibrar los desajustes.



R4.- Se recomienda introducir indicadores de medida que permita valorar tanto cualitativa como cuantitativamente los cambios en el alumnado.

R5.- Se recomienda llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades de modo que, al concretar con más profundidad su naturaleza, se puedan definir de manera más clara las funciones y/o responsabilidades de cada uno a lo largo del proyecto, así como implicar a actores inicialmente no contemplados en el proyecto que favorezca la evolución del mismo hacia un Enfoque basado en Derechos Humanos.

R6.- Desde la perspectiva del equipo evaluador, la reformulación del proyecto desde el EBDH contribuiría a, por un lado, responder de manera más coherente a la propia naturaleza del maletín pedagógico, entendido este como una herramienta para el desarrollo de capacidades y de sensibilización del alumnado, profesorado y centros de CP en material de derecho a la salud, equidad de género y ODS, temáticas con claro enfoque de derechos. Además, la reformulación desde este enfoque contribuiría, por un lado, a definir las funciones de cada uno de los actores involucrados en los procesos para el ejercicio de derechos de los titulares de derechos del proyecto, así como por ejemplo transitar hacia acciones dirigidas al desarrollo de políticas públicas para el ejercicio de derechos.

R7.- Se recomienda incluir un nuevo resultado dirigida a incidir o sensibilizar al personas directivo de los centros de FP en relación a los eje temáticos del maletín que podría favorecer, a largo plazo, a transversalizar la herramienta del maletín pedagógico a todos los módulos de FP de los centros implicados.

R8.- Si bien se reconoce los esfuerzos realizados por parte de Farmamundi para involucrar a los actores en las diversas fases del proyecto, se recomienda para futuras ediciones tratar de involucrar en mayor medida tanto a titulares de derechos (alumnado y profesorado) y responsabilidades (centros de FP) en la fase de diseño del proyecto, entendiéndose ésta como la fase en la que se definen objetivos, resultados y actividades del proyecto, así como en el diseño de las herramientas (maletín pedagógico y plataforma virtual) de modo que estos reconozcan el proyecto como suyo propio, favoreciendo una mayor implicación y empoderamiento por parte de todos ellos.